



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1664**

LA PLATA, **10 MAYO 2024**

VISTO el expediente digital N° EX-2024-0002463930016- -
MUNILAP-DGME#SAD por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el
agente **DÍAZ Juan Cruz**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado presentó la renuncia a su cargo de revista en la
planta temporaria mensualizada, en el agrupamiento 7) personal obrero/servicio, categoría
05, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a partir del 08 de abril de
2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan
servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de
Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto
administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98
inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 08 de abril de 2024, la renuncia presentada por el
agente DÍAZ Juan Cruz, DNI N° 41.076.127, Legajo N° 721.368, a su cargo de revista en
la planta temporaria mensualizada, en el agrupamiento 7) personal obrero/servicio,
categoría 05, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la
Subsecretaría de Educación e Innovación, dependiente de la Secretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal.
Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Anlla
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

07' 93